

18/81

16449

SEGUNDO DIÁLOGO

(Ó SEA ADICION AL PRIMERO)

ENTRE UN CIUDADANO
DE UN PUEBLO INMEDIATO Á LEBRIJA,

Y UN OFICIAL

DE LOS DEL DEPÓSITO
ESTABLECIDO EN DICHA VILLA

SOBRE

*lo que sucedió en la Plaza de Cádiz
los dias 9, 10, 11 y siguientes del mes
de Marzo del presente año de 1820.*

Y ADEMÁS

UN AGREGADO SOBRE OTRO ASUNTO.

JEREZ DE LA FRONTERA:

Imprenta de D. Manuel Ruiz, calle larga.

Año de 1820.

SEGUNDO DIALOGO

(O SEA ADICION AL PRIMERO)

ENTRE UN CIUDADANO
DE UN PUEBLO INCORPORADO A LA LEY

Y UN OFICIAL

DE LOS DICHOS PUEBLOS

ESTABLECIDOS EN DICHA LEY

SOBRE

lo que sucedió en la Plaza de Cádiz
los días 9, 10, 11 y siguientes del mes
de Mayo del presente año de 1800.

Y ADUNAS

UN ACUERDO SOBRE OTRO ASUNTO.

JANER DE LA IMPRINTERIA:

Imprenta de D. Manuel Ruiz, calle Janga.
Año de 1800.

Ciudadano. **D**ice, y dice bien, respondió uno de los oyentes, cuando se concluyó de leer nuestro diálogo allá en mi pueblo, y añadió: *en verdad que aquello de los otros papeles que salieron al principio, era mucho ponderar; bien que sería, sin duda, porque entonces estaban las sangres acaloradas, por lo que habian oído, ó por lo que les habian querido decir; ó tal vez por no ver las prensas en silencio, respecto á que por espacio de mucho tiempo habian estado calladas.* Tanto por esto, cuanto por que alguno otro mudó de color, demostrando, como que la verdad le amargaba, que se mordía los labios, se tragaba la saliva, y hacia otros gestos::: En fin, yo viendo todas estas cosas, y nuestras producciones en letra de molde, deseaba con impaciencia el adelantar la recoleccion de mis *pegujales* para venir á darle á V. un abrazo lleno de satisfaccion, y hablar largo y tendido; como ya en algun modo se lo dí á entender á nuestra despedida en principios de Junio próximo pasado.

Oficial. En verdad que en virtud de su oferta ya habia echado de ver su tardanza; pero crea V., Señor D. Ruperto de Sandoval, que me és muy satisfactoria su vista, y en cualquiera tiempo siempre viene á su casa.

C. Ya veria V. como por aquel amigo le remití trecientos ejemplares, de cuyo resultado espero me diga alguna cosa.

O. Con efecto los recibí, y agradecí mucho la atencion de V., pues no lo esperaba menos de su bondad: los repartí entre mis compañeros, los cuales, como son de distintas provincias de la Nacion, los enviarían á sus parientes y amigos, y ya escriben de muchas partes de que ha parecido bien por lo veridico de su language; pero tambien desde Jerez escribió un sugeto, á un buen Señor que hay en ésta, y le decia, que no habia tenido aceptacion; mas una golondrina no hace verano, y sin duda, como V. dice, le amargaría la verdad. Apostaría dos cuartos que éste, ú otro semejante, sería el que por hacernos favor pagaría un ciego que á mediados del mes pasado se presentó aquí, en las Cabezas y Trebujena, vendiendo (reimpresa) entre otros papeles, aquella sucinta proclama del dia diez al pueblo de Cádiz por el Excmo. Sr. General en Gefe, y al pie una superficial relacion ó estado, recordando, sin saber quien, aquellos cuatrocientos y tantos muertos que en un principio dijeron y redijeron que habia habido; pero tuvo poco despacho, al parecer, por que aquella abultada noticia ya era vieja, y como que carecia de razones convincentes, diré: *que todo lo nuevo place y lo viejo satisface.* El buen hechor que envió al pobre ciego, diría: *bueno va, lindo si me lo llenan, y llevaba un seron para un ochavo de especias.*

C. ¿ Quiere V. que demos otra repasata al asunto, empezando desde el dia 9 de Marzo, por si acaso se nos pasó por alto alguna cosa ?

O. Pregunte V. lo que guste, que yo le contestaré lo que ví, lo que sepa, y verdad sea, porque al castellano le está bien aquello del *pan*, *pan*.....

C. Pues vamos: ¿ qué mas de lo que V. me tiene dicho observó el dia nueve ?

O. Que cuando aquel inmenso gentío se presentó por la tarde delante de los cuarteles, levantaban algunas manos, y poniéndolas en actitud de amenazar, dirigian la vista hacia donde estaba la tropa. Por la noche dijeron que habian robado, singularmente en las tiendecillas de los moros, mas no debió ser la tropa, por que ésta estaba encerrada en sus respectivos cuarteles; y si quieren tambien echarla la culpa, en este caso sería la del batallon ó batallones que estaban de servicio, cosa que en aquel tiempo se opone á la buena disciplina que hasta entónces, rigidamente, habian observado todos los cuerpos de la guarnicion. Al anocheecer de aquel dia iba á salir (y con efecto salió) del cuartel de San Roque, un reten de veinte ó treinta hombres del *Provincial de Jerez* para la puerta de la mar: el oficial, sin duda, estando un poco confuso, preguntó á tres ó cuatro que habia en la plaza de dicho cuartel, que si saldría con el expresado reten á tambor batiente, y que qué haría en el caso de que los paisanos le dijesen algo. Asintiendo á su proposicion, como compañeros, le dijeron: que el reten debia salir en los mismos términos que los dias anteriores; que hiciese su marcha por la muralla; y que en el caso de que se encontrase algun peloton de gente, y le quisiese obligar á alguna cosa, continuase su direccion mostrándose indiferente, para no comprometerse á un lance, respecto á que no se habia dado ninguna orden. No sé si así lo haría; pero despues se supo, que apenas se presentó con sus milicianos delante de la dicha puerta de la mar, salió el Señor Coronel, Gefe de dia, y le preguntó si habia jurado aquella tropa la *Constitucion*; y él, tal vez, le contestaría que no, por que no se habia dado orden para éllo; pero diciéndole dicho Gefe, que si no la juraba inmediatamente no le admitiría en aquel puesto, en este caso, sin mas ni mas, accedió á ello y lo hizo. Otro oficial en su lugar, (para que la Nacion lo quisiese, como lo habia querido el Rey, por haberle sido enteramente fiel) no era de estrañar que hubiera dicho: *en V. S., Señor Coronel, no creo que residan semejantes facultades, y si las tiene, sirvase manifestarlas para poner á cubierto mi responsabilidad: tampoco entiendo que sean otras las funciones, ó atenciones de V. S. en este dia, que vigilar los puestos de guardia con frecuencia, y no las de obligar á oficiales y tropa á que juren la Constitucion, sin haberlo mandado el Rey, ni*

aun el Excelentísimo Señor Gobernador de la Plaza haber dado la órden á la guarnicion. Ello fué que sin retirarse, ni dar parte, la juró: que á cada soldado dió dicho Señor Gefe de dia un duro, y además botellas y mas botellas. Si la cosa era tan justa, como debida y deseada ¿á que viene esto? ¿y si en semejantes casos se gratifica á la tropa, le toca, ó es la tesorería el Señor Gefe de dia? yo entiendo que no. Aqui se prueba que no estaba la cosa legitimamente ordenada, y dieron márgen á que hasta el mas simple soldado empezase á sospechar.

C. Ahora espero que V. me diga, si la tropa fué sobornada, arengada, &c. &c. para hacer lo que hizo el diez; y cuanto mas sepa acerca de aquella tan terrible hora.

O. La tropa no ví, entendí, ni oí que fuese sobornada, asegurando á V. que la racion de aguardiente que la plaza ó provision suministraba todos los dias, no se le dió aquella mañana; y en el batallon del General se dió la noche ántes, á petición de algunos individuos, solo medio cuartillo de vino por plaza contra su pre; y por cierto que los que salieron á comprarlo volvieron diciendo, que venian hartos de sufrir injurias, y algunos de cachetes por los paisanos poco juiciosos, y algo bebidos. Arengada no sé que lo fuese por nadie: ¡ojalá y lo hubiera sido por el Excelentísimo Señor General en Gefe tan luego como el nueve se presentó en la plaza, ó que accedió (por voluntad ó por fuerza, en esto no me meto) á que el pueblo proclamase la *Constitucion*, que ciertamente con poco que hubiera hablado S. E. á cada cuerpo, todos fueron de opinion de que la cosa se hubiera hecho, por todos, con alegría, tranquilidad y union; y se hubieran evitado de esta suerte, *robos, muertes, comprometimientos, odios, malas voluntades, é insultos*, como á cada paso se experimentan! bien que lo último se nota en las almas poco sensatas. Cando se leyó aqui el diálogo, me dijo un compañero: ¿por qué le ha dicho V. al Ciudadano que fueron 37 los muertos que salieron el dia diez por la puerta de tierra, cuando por los partes que dió al Gobierno el Capitan de Milicias urbanas, que estaba de guardia aquel dia, solo eran 27? Iba á contestarle, y en este caso otro se interpuso y añadió: que al total de 27 llegó en todo el dia once, mas no el diez, segun los mismos partes de los Capitanes de guardia, y dicho del oficial comisionado por el Gobierno para recogerlos; pero yo les convencí de que lo menos, segun tenia y tengo presentido, fueron 59 los que hasta el dia diez y ocho habian enterrado, de resultas de la misma ocurrencia; por que la *Cortadura* (que el dia ántes al anochecer habia hecho salva al tiempo que la *Escuadra*) tambien disparó sus tiritos; ahora sí, de que fuesen muchos mas lo dificulto, á no ser de que me lo patenticen con razones in-

contrastables, por lo que voy á decir: el horroroso rompimiento de aquella hora de hostilidad inaudita (poco despues que salieron unas quince ó veinte calesas para la Isla, diciendo los que iban en ellas al pasar por frente de los cuarteles de puerta de tierra, mirando á ellos: *decid ahora viva el Rey*; y otras cosas y acciones que ni mi educacion, ni la libertad política de la Imprenta permiten el que las diga y pinte) dió principio con las voces expresadas en el primer diálogo, (contestacion octava) las gentes que lo vieron ú oyeron, echaron á correr, y éstas avisaron á otras. La tropa, aunque subió pronto á la muralla real, ó azoteas, siempre sería despues de dos ó tres minutos, cuando menos, que tardó en formarse: en este caso ya debía estar el frente de los cuarteles despejado: con efecto, solo un muerto se vió sobre la muralla, cerca del cuartel de Santa Elena; bien es verdad que es muy factible que en los terrados y por las ventanas (desde una tambien hicieron fuego, y no poco, á la tropa) de las casas inmediatas, se ocasionasen algunas desgracias. Tres compañías, única tropa que salió de la *Lealtad*, fueron: la segunda lo verificó en un principio á la Cortadura: la de cazadores, pasado un rato, fué y vino á la plaza de San Antonio; y la de granaderos á la puerta del mar. En su marcha ésta última, y desde aquel punto que salió en persona su buen Capitan y subalternos de patrulla por varias calles; que de beneficios no hicieron!::: Á cuantas personas salvaron la vida!::: (exponiendo las suyas á cada paso) Cuantos robos evitaron, y cuantos dispersos de varios cuerpos no recogieron é hicieron que se les incorporasen!::: Algunos mas oficiales les imitaron, y aun sargentos. Los *Guias* no debieron salir del cuartel de la Bomba (ni Bujalance que hizo su marcha por la muralla y el campo) hasta (segun ellos manifestaron despues) que les avisaron unos soldados de caballería, de que en puerta de tierra se habia roto el fuego. dichos *Guias* (ó sean solo los que en un principio iban con el designio de proteger en su casa, ó en donde mas le conviniese, la persona del Excelentísimo Señor General en Gefe, Gobernador y Capitan general de la Provincia) se presentaron en la plaza de San Antonio, (en la cruz de la verdad les dispararon algunos tiros) y digan lo que digan, solo hubo en élla dos muertos: los primeros fuegos debieron ser, precisamente, por elevacion; que si bien pudieron ocasionar en las casas algunas desgracias (y romper cristales) nunca pudieron ser tantas, como si los hubieran dirigido todos á la misma plaza, donde habia ocho ó más mil almas. La gente huyó á meterse en sus casas, ó en las que encontraba abiertas: de esto debe inferirse que la que se halló en las calles de lo interior de la ciudad, es la que se expuso mas, y la que mas pade-

ció; de lo que resulta (fuese por fas, ó por nefas) que habria calle en que se encontraría uno, dos, ó tres muertos; y en otra cuatro, seis, ó siete; pero en muchísimas no hubo ninguno: luego no estaban las calles de cadáveres sembradas como, en verso, dijo un papel, y otros varios de diferentes modos.

C. ;Y quienes serían los que tanto escribieron?

O. No quisiera aventurar esta mi contestacion, pero me determinaría á decir que los que lo han hecho, ó la mayor parte, son de aquellos que ningun daño experimentaron en sus personas y bienes, (no llora el ahorcado y llora el teatino) pero entiendo que lo harían, unos por hacerse lugar entre aquellas gentes que veian tan justamente entusiasmadas; otros por ganar sus cuartos con el impresor; y otros por sus fines particulares. Pues no digo nada del *Sermoncito* que predicó un Padre *Capuchinito* el 17 de Marzo en la Iglesia mayor de la Isla: vaya, que si la *Cátedra del Espíritu Santo* es para que el orador diga ciertas cosas, que entre otras dijo, y si aquel es modo de tratar de la union fraternal de todos::: venga Dios y vealo. Pues no contentos con esto, escribian á *Cataluña* y otras partes, para que hiciesen lo mismo, que representasen, y en una palabra, para que pidiesen que á todos nos ahorcasen; como si no hubiera leyes, y como si no hubiera habido en un *Cádiz* quien elevase á los pies del trono sus clamores ó la representacion de su agravio, para que se castigase al verdadero delincuente, y se indemnizase á los que no lo son. Ea, sobre que es una cosa que incomoda hasta los que no se hallan en el caso de padecer con razon, ó sin ella. Dichosos aquellos, amigo mio, que no injurian á nadie con sus preguntas y respuestas, y que tampoco escriben para sacar dinero, ni sembrar zizaña, ó discordia, sino para decir la verdad de lo que pasó, por que tanto nos han vilipendiado á todos nosotros en general.

C. ;Y el día once?

O. Por la mañana se sintió un alboroto, ó grande estrépito en correr, cerrar puertas, ventanas &c. es el caso: llegaron muy acelerados varios individuos á los cuarteles de puerta de tierra, diciendo: á las armas, á las armas: los cuerpos las tomaron y aun volvieron á subir á las azoteas, desde las cuales hicieron algun fuego ; pero á quien? para acabar pronto diremos que á nadie. El Gobierno y algunos oficiales sosegaron la tropa muy en breve, y averiguado el origen parece que fué, que por las calles andaban pelotones de gente gritando, á los cuarteles, á los cuarteles: (si hubo algo, las patrullas que incesantemente andaban desde el día anterior, y las que en seguida salieron con oficiales á la cabeza, como las primeras, bastaron á contenerlo) y sobre que pedian la cabeza del Comandante de *Guias*; (estilo

Turco) pero no se supo quien, y él salió solo (mandando ántes á los oficiales que estaban en la puerta, entrasen en el cuartel á vigilar el buen órden del soldado) hasta cerca de la cruz de la verdad, y viendo que nadie venia á recogerla, se penetró de que aquello era una paradoja, y se volvió. Yo no trato de indemnizar á este Gefe, ni á nadie, porque ni me toca ésto, ni lo otro (causa se está formando de Real órden, con el justo motivo de satisfacer la vindicta pública, de que se castiguen los que resulten delincuentes, y que aparezcan como en un crisol los que fueron inocentes); pero lo que si puedo asegurar es, que de dia y de noche andubo, (con conocimiento del Gobierno) hasta el quince inclusive, mas que ninguno, por lo interior y exterior de la ciudad, visitando los puestos de guardia, y encargando siempre la subordinacion á la tropa, mucho órden y buen modo para con todos, y la vigilancia; por que siempre andaban diciendo, tambien sin saber quien, unas veces que querian atacar los enunciados puestos de guardia, y otras los cuarteles de *Guias* y *Lealtad*. Por la tarde se publicó un *bando*, dando principio enfrente del retrato de S. M., y concluido se dijo tres veces, ó algunas mas, *viva el Rey*, esto es, por el batallon del General, ó sean *Guias*, que concurrió, piquete de sargentos de todos los cuerpos, alguna caballería, y mucho paisanage que asistió, á pesar de que llovió terriblemente.

C. ¿Y por quien se daba primero la voz de *viva el Rey*?

O. Por un Señor Brigadier de infantería que se presentó allí, el cual tambien añadió despues, *viva el Comandante de Guias*; á que todos los dichos contestaron lo mismo. Se retiró la tropa á sus cuarteles, no habiendo ocurrido novedad, y por la noche estaba la plaza iluminada sin haberlo, en mi concepto, mandado nadie; bien que aquello se pudo atribuir ó á miedo, ó por que el retrato del *Rey Fernando Séptimo* quedó puesto bajo un dosel.

C. ¿Y en los dias siguientes?

O. Á cada instante habia *carreras* y *alarmas*; pero tan pronto como se consternaban, se tranquilizaban las gentes, por que el origen era, que un paisano habia dicho esto, que un soldado lo otro, y por varias otras cosas que movian á risa, (en medio de tanto sentimiento) que se repitieron aun estando ya fuera la guarnicion; y en resumidas cuentas, todo consternacion, como va dicho, pues entónces, ni los unos ni los otros sabian con certeza lo que habia pasado, y se aterraban mas cuando los noveleros entraban en las casas y decian: ¡*Ay Jesus mio! válgame Dios! mas de treientos han muerto, y la mitad de la ciudad han saqueado! otros, mas de mil criaturas han degollado, y toda la ciudad la han robado esos picaros!* y llega-

ban á decir tambien que no se podia andar por las calles con tanto muerto como habia, y por la fetidez, de manera que con estas ponderaciones hubo persona que no salió de su casa en ocho dias; y todo el odio principalmente contra *Lealtad* y *Guias*; pero, caramba, sepa V. que hubo paisanos que no se descuidaron en robar y matar, aunque despues decian que no habian hecho daño á nadie: pues no digo nada de algunos *Milicianitos urbanos*, *Soldados de Marina*, y aun de *Artilleria*, que con unas lebitas nuevas que tenian se confundian (aunque no por el violento) á cierta distancia con las de los *Guias*; finalmente de todos hubo, aunque éstos se distinguieron con motivo de las razones expuestas en mi contestacion undécima del primer diálogo; pero crea V. que contra dichos *Guias* y *Lealtad* siempre hubieran fulminado anatemas los mismos, en razon á que fueron (no sin alguna pérdida) los que desbarataron en menos de cinco minutos, y apenas unos cuarenta hombres, aquel gran plan de la noche del veinte y cuatro de Enero, proyectado y meditado mucho tiempo ántes, y que se puso en ejecucion á fuerza de oro y plata; y porque no se estuvieron quietos para que los asesinasen, cuando decian: *degollarlos, degollarlos*, tambien por aquello los llaman *desleales*, *asesinos*, y *ladrones*; y segun me dijeron, solo mataron y saquearon á aquellos que se presentaron delante haciéndoles fuego, ó con armas de todas clases en la mano (incluidas dos pequeñas piezas de artillería) para ofenderles (sin haberles hecho ellos ningun daño) y esto enfrente de los cuarteles de San Roque y Santa Elena, que en ninguna otra parte hubo nada en toda la noche, mas que patrullas arriba y abajo, celando la quietud del pueblo; convengamos finalmente en que *muchos quieren justicia, pero ninguno por su casa*. Falta pues decirle á V. que en los dias siguientes al diez, todo lo que llevaban los soldados era porque lo robaban: v. g. un oficial de *Guias* envió á su asistente en casa del sastre Barrocal para que le diese los dos chalecos que le habia encargado, uno de grana y otro de piqué, con efecto se los entregó, y pasando con ellos en la mano por la plaza de San Antonio, dijeron unos paisanos: *quien se habrá quedado sin ellos:::* el soldado, viéndose injuriado de aquella suerte, desenvainó su sable, y quiso obligarles á que dijeran cual de ellos lo habia dicho, y que si nó la emprendería con todos: llegó un oficial y evitó aquel lance, mandando al soldado se fuese. Si no media esto, hubiera habido otra de correr, cerrar puertas, ventanas &c. &c. A otro asunto sobre lo que se ponderan las cosas. Pasaba un gastador, tambien de *Guias*, y despues del dia diez, por la calle en que está la *fonda del caballo blanco*, junto á la puerta de la cual hay un ropavejero, éste, ó dijo

viva la Constitucion, ó lo insultó: el gastador, fuese por lo que fuese, no puso buena cara, ó tal vez le amenazó, mas el ropavejero se vino á buenas, y luego que lo perdió de vista, creyendo que iría á dar parte, cerró las puertas, y en ella puso un papel que decia: *esta casa se alquila*. Despues, cuando ya estaba fuera la guarnicion, parece que fueron preguntando por las casas, si el dia diez habia habido alguna desgracia, ó sufrido algun robo: cuando llegaron á la de nuestro ropavejero dijo éste: (esta es la mia por si pasa) *un barbudo de los Guias me robó un reloj de oro y veinte duros que tenia en dinero*. ¿Sabe V. que todo se lo abonaron? pues si señor, los vecinos lo vieron, lo uno y lo otro, y lo escribieron. No faltó quien dijo: *pues si le dá la gana de decir que el barbudo lo mató y robó enteramente, tal vez el Alcalde de barrio le hubiera dado una certificacion para que todo se le abonase, le diesen dinero para las exéquias fúnebres, honras ó cabo de año, y para que despues fuese á Tesoreria á reclamar contra lo recaudado del voto de Santiago y real patrimonio lo que le correspondia á su muger ó hijos &c. por haber sido él una de las víctimas desgraciadas del diez de Marzo*.

C. ¿Cuándo y como salieron los Guias y Lealtad de Cádiz?

O. Los Guias salieron la noche del quince, ó madrugada del diez y seis, y desembarcaron en la playa del Puerto de Santa María, á causa de la baja mar, y de allí pasaron al campo de Guía, que está á la entrada de la ciudad, donde no estubieron mas tiempo que el que necesitaron para recibir de la provision y repartir á la tropa dos raciones de pan, (todo con conocimiento anticipado del Señor Gefe de Estado Mayor del Ejército reunido de Andalucía, que fué personalmente á dicha playa, donde habló con el mayor agrado á Gefe, oficiales y tropa; dando gracias por el buen estado de disciplina y subordinacion en que se hallaba el batallon) y concluido emprendieron la marcha para Chipiona, y no á Jerez, como decia cierto parte dado á los Ministerios de Estado, Gracia y Justicia en los dias 16 y 17 de Marzo, que está impreso en la gaceta extraordinaria de Madrid de 21 de dicho mes. La Lealtad lo verificó á las dos de la tarde del dia diez y siete, en el mejor orden, sin dar el menor disgusto, y con todo el rigor de la disciplina. Si desmintió ésta, díganlo los pueblos de Rota y Sanlúcar donde estubo algunos dias, ántes de pasar á Ayamonte, á pesar de las prevenciones con que los recibieron por los caritativos avisos que anticiparon algunos bien intencionados. En Chipiona y Ayamonte dicen que jamás habian visto tropas que mejor se comportasen. La salida de estos dos cuerpos de la plaza de Cádiz, no dude V. en que se debió á la prudencia, estudio

y precaucion de sus gefes, y del Gobierno, conuinando quanto se debia para evitar nuevos disgustos. El que quiera imponerse en todo esto, y otros por menores, (y el que la restante tropa que quedó en Cádiz presentó el ejemplo de obediencia mas patente, pues recibida la orden para que se jurase la *Constitucion* á las doce del dia diez y nueve, á las cinco de la tarde ya habia cumplido este deber; y con la misma guarnicion se solemnizó el veinte y uno por el Ayuntamiento, sin el menor motivo de disgusto, á pesar de que no faltaron insultos á los soldados y oficiales, por algunas personas poco reflexivas) que lea el papel impreso en el Puerto de Santa María en 29 de Marzo de este año, que dió al público *el amante de la verdad, y defensor de la Justicia T. B.*

C. Parece que en *Trebujena* y en *Rota* hay tambien depósito de sargentos: ¿ V. lo sabe?

O. Algo oí hablar de eso, y desde luego dijeron que siempre serían solo los de *Guias* y *Lealtad*, como en efecto asi parece que se vá confirmando.

C. Ya no sé que preguntar á V.

O. Ni yo que responderle, en cuyo caso podemos dejarlo, ó hablar de otro asunto que nos distraiga un poco, porque ya tengo la cabeza cansada, en razon á que me ha metido V. en una cosa que ciertamente he apurado ya los pucheretes de mi cortísimo entendimiento: válgame mi memoria y voluntad, que si nó::: *ya sé lo que és.*

C. Amigo, exhorto á V. á la paciencia, porque ahora me acuerdo de otra cosa, y no puedo menos de preguntarle ¿ que fué aquello que pasó aqui un dia con unos oficiales de Artillería del primer Ejército Nacional, y un soldado que es asistente de uno de Vds.?

O. Por casualidad llegó á mis manos, dias atras, una copia de la siguiente:

CONVERSACION

QUE TUVIERON UN CABO DE ESCUADRA Y UN SOLDADO,
ALGO INSTRUIDOS, EN LEBRIJA EL DIA 9 DE JUNIO
DEL PRESENTE AÑO DE 1820.

Soldado. Quanto mas se vive, mas se vé, y ahora viene bien aquel adagio que dice: *vivir para ver.*

Cabo. ¿ Y por qué me dice V. eso, camarada?

S. ¿ Pues qué no sabe V. lo que

pasó anoche á cosa de las ocho y media en la plaza?

C. Amigo, nada sé.

S. Muy atrasado está V. de noticias; esta mañana muy temprano, cuando fui á comprar, me contó el asistente del Teniente D. Claudio Iniesta que *Bernardo*, el que asiste al oficial D. Lucio Bascuñana, estaba herido, poco menos que con un brazo cortado.

C. ¡Caracoles!::: ¿y como ha sido eso?

S. Toma::: siendo: él me dijo que despues de la procesion se juntaron en la plaza siete ú ocho, y como que todos eran conocidos y amigos, empezaron allí á hablar, si la patrona era buena ó mala, si el comestible y vino está caro ó barato, si tenian muchos pares de zapatos, ó no más que los puestos; y en fin, las conversaciones de los soldados, que ya sabe V. las que son: cuando á poco rato dos Sres. oficiales que se estaban paseando desenvainaron las espadas, y sin decir *oste ni moste* empezaron á repartir, sin cuenta, tanto terrible trancazo, que el que no trató de poner tierra por medio se jorobó; pero que aunque *Bernardillo* hizo lo mismo, luego que sintió que le sacudian el polvo, no le valió, por que le atizaron de firme.

C. Con que segun eso tiraban á dar.

S. Aí es nada, cuando le digo á V. que el pobre de *Bernardo* está con un brazo cuasi cortado.

C. Dígame V. ¿y fueron de los Sres. oficiales que hay aquí en el depósito?

S. No señor, que me ha dicho que fueron del cuerpo de *Artillería*

Nacional que conducen esos desmontados al Puerto ó á la Isla, y que uno es Teniente Coronel y otro Alférez.

C. No lo creo, que unos Señores oficiales hayan hecho eso (mucho menos de ese cuerpo), porque solo á los cabos nos estaba ántes permitido el castigar con la vara, en el caso de que el soldado nos desobedeciese, con dos ó tres golpes, y éstos en la espalda ó parage donde no se le pudiese lastimar gravemente: ¿como es posible que lo hayan hecho esos caballeros (digo y de Artillería) cuando pueden castigar de varios otros modos, caso necesario, y mucho menos estando prohibido por un decreto de las *Córtes* el que se den palos? le vuelvo á V. á decir que no lo creo.

S. Pues no lo crea V., cabo de escuadra, ello és que á mí me ha dicho que él está con su brazo entrapajado, y que anoche derramó bastante sangre por dos ó tres calles cuando iba á buscar á quien dar parte, y quien por el amor de Dios le curase.

C. Le repito, que no es posible que unos Sres. como los que V. me dice lo hayan hecho: lo uno por lo que son, y del cuerpo que son; y lo otro por que saben muy bien lo que es *Constitucion*, como que han sido de los primeros que la han restaurado; que con élla somos todos unos *ciudadanos*; que hay *igualdad*; que desean la unión fraternal de todos, y en una palabra, que la ley es sola la que impone el castigo á los que lo merecen, y no el despotismo.

S. Crealo V. ó no lo crea, cabo de escuadra, mas lo cierto és que

están formando sumaria sobre el particular, y que lo ha mandado, segun me ha dicho, el Sr. Comandante del depósito, esto es, el que ha venido ahora nuevo; y tambien me dijo que cuando dichos Sres. oficiales de Artillería corrian detras de los soldados, decian: *indignos, bribones; pero no tendréis, acaso, vosotros la culpa, sino vuestros oficiales que os habrán imbuido*. Que sobre haber sabido esto último andaban anoche los Sres. oficiales del depósito bastante incomodados, y que dieron parte, tambien algunos, al Sr. Comandante.

C. Vamos al asunto: ¿y V. ha llegado á saber que motivo hubo para que esos Sres. oficiales de Artillería (volante) Nacional, por lo pronto, como dice, tomasen aquella tan inoportuna determinación?

S. Me dijo que no habian dado otro que el haberles parecido á dichos Sres. que en aquel corro de soldados habian oído á uno hablar mal de la *Constitucion*.

C. ¡Cáspita!::: si fuera cierto, crea V. amigo que es una cosa muy delicada, pues al que le lleguen á justificar que no la alaba como es debido, se considera desde luego indigno del nombre español, y por consiguiente queda privado del derecho de ciudadano.

S. ¿Y de sus brazos quedaría tambien privado?

C. No, por que esto en ningun caso lo ordena la ley, y mucho menos la *Constitucion*.

S. ¿Pues por qué sin mandarlo lo ha hecho el Sr. oficial del cuerpo de Artillería Nacional con su propia mano y espada?

C. Con que al fin se empeña V. en

querer afirmar que lo han hecho.

S. Si señor, y lo juraría, porque el que me lo ha dicho á mí es un muchacho que no acostumbra mentir, con que así crealo V. cabo de escuadra, supuesto que es una cosa que tantos la saben, y que la verá; y mas me dijo, que fué un milagro de Dios el que no se armase una de *San Quintin*, por que la plaza estaba llena de paisanos y de soldados de varios cuerpos, y que muchos decian que aquello era mal modo de castigar, fuese por lo que fuese; y en fin, que hablaban entre dientes.

C. Ciertamente no hubiera sido estraño algun lance, y solo con que el soldado herido hubiera sabido que era en aquel acto un *ciudadano* como el que le acometia, ó trataba de pasar, bastaba:::

S. Me dijo tambien que cuando el Alférez volvió á la plaza no faltó quien vió que lo hizo echando *fútros ó fútorros*, y que entónces le preguntó el Teniente Coronel: *¿No lo has pasado á ese bribon? pero sus oficiales tendrán la culpa*. Que esto y los *fútorros* lo oyeron los Sres. Alcaldes constitucionales de esta villa.

C. *Bravo, bravísimo*: lo que pudieron haber dicho en aquel caso era, *gran batalla hemos ganado*. En verdad que habiendo sucedido así es tomar el *rábano* por las hojas: además, no sé que podrán decir de los Sres. oficiales que hay en el depósito, por que en el pueblo no se habla sino muy bien de ellos, como que son unos hombres de mucho carácter, muy prudentes, que á nadie incomodan en la mas mínima cosa, y en fin que se conducen y comportan como caballeros que

saben lo que es honor y delicadeza. Por otra parte yo estuve hace pocos dias, junto por casualidad, con cuasi todos los asistentes, y hablando de la *sagrada Constitucion*, manifestaron que sus amos les decian siempre que la debian defender hasta perder la vida, si fuese necesario, y que no se metiesen con nadie; como con efecto así sucede, pues nadie se ha quejado de ninguno.

S. Yo lo que quiero que me diga V. és que le harán al soldado herido si le justifican que habló mal de la *Constitucion*.

C. Irremisiblemente será castigado con arreglo á la ley.

S. ¿Dígame V., le cortarán el otro brazo?::: ¿Y es la ley los dos Sres. oficiales referidos del cuerpo de Artillería Nacional.

C. Ni es ley lo uno, ni es ley lo otro.

S. ¿Y si no le justificasen que habia hablado mal?

C. Entónces debia, en mi concepto, ser apercibido el Sr. oficial.

S. El Sr. oficial::: ¿y por que?

C. Por su poca prevision.

S. ¡Ay! no quiera Dios que llegue el caso de que les resulte la menor incomodidad, porque entónces nos tratarian peor que á perros, así que así, nos miran de mala gana á todos los que no llevamos cinta verde en la escarapela! (deseando estoy que la Nacion y el Rey nos manden llevar á todos una misma) á mi corto entender se les figura que no hay mas españoles que ellos en *España*.

C. Esa será aprension de V., y así ni debe temer, ni menos creer que ellos solo son los españoles

que hay en *España*, porque entónces, á la verdad que sería bien pequeña la Nacion *Española*. Esté V. cierto en que todos somos unos, y que si nosotros no nos unimos, el Gobierno Supremo de la Nacion nos unirá.

S. Á ese Sr. Teniente Coronel de Artillería y Alférez, hace poco tiempo que los ví yo, y no eran eso.

C. ¿Pues que eran?

S. El primero (no quisiera engañarme) me parece no era mas que *Teniente*, y el segundo, si acaso, *Soldado*. Mas diré á V.: tambien conozco á muchos otros soldados y cabos que ahora son *Sargentos primeros*: Cadetes y *Sargentos*, *Subtenientes* y *Tenientes* (alguno *Capitan*); y *Subtenientes* y *Tenientes*, lo menos *Capitanes*: pues tambien conocia yo á algunos *Tenientes* que en el dia son *Tenientes Coronales*, como el pequeñito jóven de Artillería. *Item mas*: conozco otros muchos que estaban presos por diferentes causas, y ahora tambien son algo; pregunto: ¿donde lo han ganado tan pronto?

C. En la batalla de la felicidad ó salvacion de la patria.

S. ¿Y los que estuvimos en la de obedecer al Rey, (el Rey manda, el soldado obedece) como en *Cádiz*, *Ejército reunido de Andalucía y los de adentro*, hasta que S. M. mandó que jurasemos la *Constitucion*?

C. Esos la perdieron, porque la erraron, y por consiguiente no han tenido ascenso.

S. ¿Y no serviremos ya para otra por que erramos aquella?

C. El error no es un crimen, pues somos mas los que la erraron (hablo con respecto á militares)

que los que la acertaron, y por lo tanto, siempre que la *Patria* necesite gente que la defienda, llamará á sus hijos, y tal vez no sea á nosotros los últimos.

S. Cabo de escuadra, volvámos al asunto del soldado, y supuesto V. escribe bien, me parece que no sería malo echar un *memorial* á la *Constitucion* ó al *Rey*, para que diga S. M. si es razon ó no es razon lo que hizo aquel Sr. Teniente Coronel ó Alférez de Artillería, en medio de una plaza con tanta gente; por que de lo contrario, tal vez pase otro por aquí algun dia, y bien sea por que hablen, ó por que le parezca que han dicho alguna cosa, me

Ciudadano. Me he enterado, y en verdad que pasan cosas del diantre, cuando uno menos se piensa.

Oficial. Hasta otro rato.

C. Poco á poco: ¿y como va de pagas y demás?

O. Señor mio, todo lo quiere saber, y en verdad que á otro que á V. no se lo diría: por cuenta de este mes, nada hemos recibido: por la del pasado, solo media paga el dia 23; y por lo que hace á lo demás la mayor parte estamos sin asistentes.

C. Pues amigo, otra vez si sucediese lo mismo, hágame V. el gusto de avisar, pues yo soy muy humano, y muy afecto tambien á mis semejantes; y sobre todo V. no ha de pasar necesidad.

O. Señor, mil gracias; V. trata de favorecerme mucho.

C. ¿Que tal le pareció á V. la impresion de nuestro *diálogo*.

O. Muy bien, me gustó mucho, y solo le hallé tres yerritos de imprenta, á saber: en la página 3, línea 3, donde dice *Gias*, debe leerse *Guias*: en la página 4, línea 5, donde dice *sozarronería* se debe leer *socarronería*; y en la página 8, línea 20, donde dice *permitieron*, hay que leer *permitian*.

C. Bueno, bueno, pues haga V. con este lo que con el otro, y yo lo llevaré al impresor, y le haré alguna advertencia sobre eso. Encargo á V. que incluya la conversacion del Cabo y el Soldado, pues todo vendrá junto; y *Sæculorum*. Con que pasarlo bien caballero oficial.

O. Abur, mi buen amigo.

Inmediaciones de la Villa de Lebrija 16 de Julio de 1820.

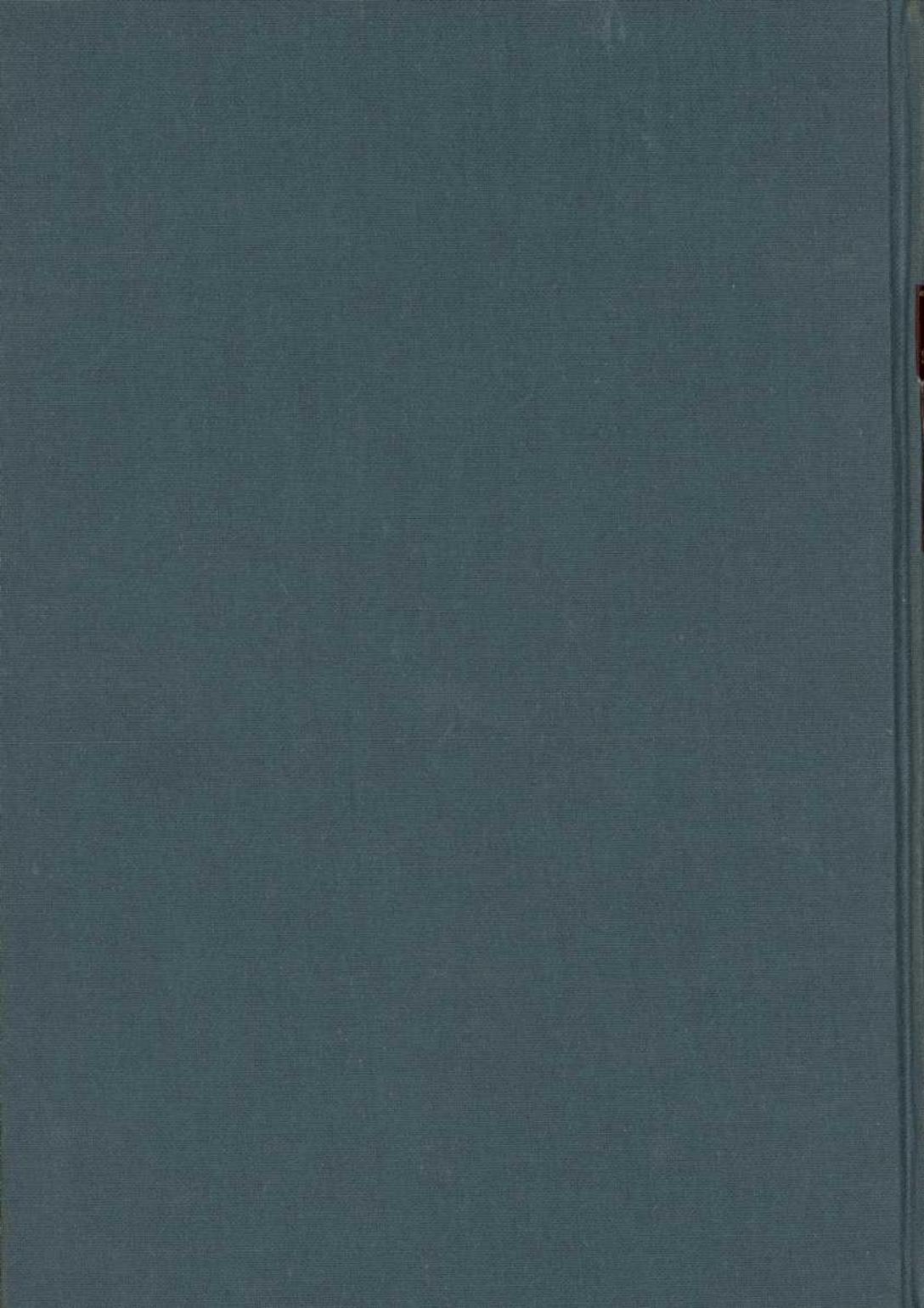
El ciudadano constitucional acérrimo.

R. de S.

corte á mí, ó á V., una pierna.

C. Mire V. (no hay que tener cuidado) lo mejor será que yo escriba la verdad de todo lo que ha pasado, y supuesto hay libertad de Imprenta lo haremos imprimir, y no nos costará nada, si nos lo hacen de balde, y entónces yo tambien remitiré un ejemplar á un amigo (muy enemigo de que se infrinja la *Constitucion*) que tengo en Madrid, para que lo meta, si puede, en las *Córtes*, y á quien *Dios se la diere*, *S. Pedro se la bendiga*. Lo que le encargo és que por ahora no lo diga á nadie; con que abur amiguito.

S. Vaya V. con Dios cabo de escuadra.



PROCESO
DE
CADIZ
1820